

## Administració Central, Administració Electoral

MINISTERI D'ADMINISTRACIONS  
PÚBLIQUESSubdelegación del Gobierno  
en Barcelona

## Infracciones Administrativas

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se notifican los Acuerdos de Iniciación formulados por el Instructor correspondiente en los procedimientos sancionadores seguidos a los interesados que a continuación se relacionan. Estos procedimientos instruidos por posible infracción a la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (*Boletín Oficial del Estado* nº 46, de 22.02.92), en relación con el artículo que consta en cada uno de los expedientes, del R.D. 137/93, de 29.01.93, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (*Boletín Oficial del Estado* nº 55 de 05.03.93) se ponen de manifiesto y se encuentran a disposición de los interesados, para que, en el plazo conjunto de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, puedan obtener vista del procedimiento, aportar alegaciones y presentar los documentos e informaciones, que estimen pertinentes ante el instructor del procedimiento en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, C/. Mallorca, nº 278 - Tel. 93/520.99.04 - Fax 93/520.99.19, correo electrónico Sanciones@barcelona.map.es.

En la siguiente relación constan detallados un total de 19 Interesados, comenzando y finalizando la misma por D. SEBASTIAN FERNANDEZ CONTRERAS y D. FERNANDO PUBILL ADELANTADO.

Referencia (Nº Orden/Año), nombre y apellidos o razón social, (D:DNI, F:NIF, E:NIE, N:NII, C:CIF), localidad, fecha de acuerdo iniciación, legislación infringida (Ley, Artículo) e importe de la sanción.

P.S. 3.233/06, SEBASTIAN FERNANDEZ CONTRERAS, D: 37721340, SANT ADRIA DE BESOS, 27/06/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 26.F>, 90,00 EUR. (14.975 PTS.)

P.S. 3.409/06, RAFAEL PACHECO SAUCES, D: 30031785, DOSRIUS, 05/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 26.F>, 90,00 EUR. (14.975 PTS.)

P.S. 3.418/06, ENCARNACION FERNANDEZ FERRON, D: 36548316, MONTCADA I REIXAC, 06/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 3.422/06, JONATAN CORRERI CARBAJO, D: 46701238, BIGUES I RIELLS, 28/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 3.423/06, JESUS BARTOLOME ESTRUGA, D: 46625054, RUBI, 06/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 390,00 EUR. (64.891 PTS.)

P.S. 3.434/06, ISMAEL LOPEZ SERRANO, D:

43655288, BARCELONA, 07/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 450,00 EUR. (74.874 PTS.)

P.S. 3.439/06, MOHAMED EL HADYDY, E: X5516518, ESPLUGUES DE LLOBREGAT, 07/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 3.550/06, JAIME LLOVERAS CUADROS, D: 38551975, BARCELONA, 13/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 26.C>, 90,00 EUR. (14.975 PTS.)

P.S. 3.567/06, GUILLERMO BOSQUE BOSQUE, D: 40997520, SANTA PERPETUA DE MOGODA, 14/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 3.855/06, SALVADOR MIGUELLES GARCIA, D: 77627998, OLESA DE MONTSERRAT, 27/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 3.856/06, PEDRO LUIS SOLDADO HINOJOSA, D: 46993272, ABRERA, 27/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 3.862/06, JONATHAN MUÑOZ CORRALES, D: 77629352, DOSRIUS, 28/07/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 4.129/06, FLORIN RUSU LIVIU, E: X3764686, VILANOVA I LA GELTRU, 08/08/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 570,00 EUR. (94.840 PTS.)

P.S. 4.134/06, JOSE ANTONIO GODOY RAMIREZ, D: 74814647, PRAT DE LLOBREGAT (EL), 08/08/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 4.138/06, JOSE LUIS ALONSO GARCIA, D: 47614413, CORNELLA DE LLOBREGAT, 08/08/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 4.151/06, MARC ARACIL SANCHO, D: 43450711, BARCELONA, 09/08/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 4.153/06, EL HASSAN CHAATOUF, E: X0415588, SAN BARTOLOME DE TIRAJANA, 10/08/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 4.156/06, VICENTE MALTA, E: X5466984, ESPARRGUERA, 10/08/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

P.S. 4.162/06, FERNANDO PUBILL ADELANTADO, D: 46012429, BARCELONA, 10/08/2006, <LEY L.O. 1/92 - ART. 23.A>, 330,00 EUR. (54.907 PTS.)

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.

*El Instructor, Manuel López Gil.*

062006003177

## JUNTES ELECTORALS

Junta Electoral de Zona  
de Sant Feliu de Llobregat

## EDICTO

Edicto por el que se hace pública la subsanación de un error en los lugares públicos que el Ayuntamiento de Corbera de Llobregat, correspondiente a la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat, reserva para la realización gratuita de actos de campaña electoral en el sentido siguiente:

No se ofrece el Gimnàs del CEIP Corbera, sino la Sala del menjador del CEIP Corbera, sito en C. Empordà, 2.

Sant Feliu de Llobregat, 22 de septiembre de 2006.

*La Secretaria de la Junta Electoral, Nuria Barcones Agustín.*

062006003240

Junta Electoral de Zona  
de Terrassa

## EDICTO

Doña María Jesús Lozano Rodríguez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Terrassa,

Hago saber: Que en la Junta celebrada en el día de hoy se ha tomado el acuerdo, en virtud del art. 11.3 de la L.O.R.E.G., por el que cesa en su cargo la Secretaria D<sup>a</sup> Ana María Gutiérrez Costa, nombrándose como actual Secretaria de esta junta a D<sup>a</sup> María Jesús Lozano Rodríguez.

La Junta acuerda que se haga pública la sustitución del cargo, librándose para ello edictos para su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* y en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA y que se indique el cambio de domicilio y de números de teléfono y de fax a la Junta Electoral Provincial, Área de Procesos Electorales y Ayuntamientos de esta Junta de Zona.

Domicilio: Rambla d'Egara, 342 1<sup>a</sup> planta.  
Teléfono 93.693.30.01.

Fax: 93.780.58.49.

Terrassa, 26 de septiembre de 2006.

*La Secretaria, María Jesús Lozano Rodríguez.*

062006003243